Fecha de revisión Próxima Revisión Versión No. Catálogo 21-03-19 Jul-2022 2.0 SC1015



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1

IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

1.1 Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Carbonato de calcio Sol. Patrón

1.2 Otros medios de identificación.

NO. CATÁLOGO:

1.3 Usos recomendados identificados de la sustancia o de la mezcla y restricciones de usos.

USOS IDENTIFICADOS:

Manufactura de pintura, caucho, plástico, adhesivos, papel, dentífricos, cemento, cerámicas, cosméticos, pesticidas, insecticidas, antibióticos. Utilizado como agente neutralizante y aditivos para alimentos. Patrón primario en

la determinación de calcio

Ninguno

SC1015

RESTRICCIÓN DE USO:

1.4 Datos del proveedor o fabricante.

Nombre de la Empresa: Alta Pureza Maquiladora S.A. de C. V

Dirección: Calle 10, # 127, Col Granjas San Antonio, Del. Iztapalapa CP 09070.

Ciudad de México, México.

Servicio al cliente: +5582-6500 / +5998-2900 Persona de contacto: Responsable Sanitario

Correo: gcalidad@herschi.com.mx

1.5 Numero de teléfonos en caso de emergencia.

Emergencias L - V (horarios de oficina): +5582-6500 / +5998-2900

SECCIÓN 2

IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla (Clasificación de acuerdo a NOM-018-STPS-2015. SGA-MEX.).

2.2 Elementos de la etiqueta.

Peligro

2.3 Otros peligros que no contribuyen en la clasificación:

Ninguno

SECCIÓN 3

COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia.

Formula. CaCO3
No. CE. ND
No. UN. ND
No. CAS. ND

Masa Molar. 100,09 g/mol





Fecha de revisión Próxima Revisión Versión No. Catálogo 21-03-19 Jul-2022 2.0 SC1015



Componentes peligrosos.				
Identidad química / Nombre químico común / Sinónimos.	Clasificación.	Concentración.		
Carbonato de calcio	ND	90 - 100%		

3.2 Mezcla.

ND

SECCIÓN 4

PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Tras inhalación.

Aire fresco.

En caso de contacto

Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse.

con la piel.

Aclarar con abundante agua. Consultar al oftalmólogo. Retirar las lentillas.

Tras contacto con los ojos.

Tras ingestión.

Acidiai con abundante agua. Consultai ai ortaimologo. Netirai las lentillas.

Hacer beber agua inmediatamente (máximo 2 vasos). Consultar a un médico

4.2 Síntomas y efectos más importantes, agudos o crónicos.

Inhalación: puede producir irritación. Contacto con la piel: puede producir resecamiento de la piel. Contacto con los ojos: puede causar irritación por abrasión mecánica. Ingestión: no se conocen efectos.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial.

ND

SECCIÓN 5

MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados	Medios de extinción apropiados
(y no apropiados).	Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.
	Medios de extinción no apropiados
	No existen limitaciones de agentes extinguidores para esta sustancia/mezcla.
5.2 Peligros específicos de la	No combustible.
sustancia química peligrosa o	Posibilidad de formación de vapores peligrosos por incendio en el entorno.
mezcla.	
5.3 Medidas especiales que deberán	Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios
seguir los grupos de combate contra	Permanencia en el área de riesgo sólo con sistemas de respiración artificial e
incendio.	independiente del ambiente. Protección de la piel mediante observación de
	una distancia de seguridad y uso de ropa protectora adecuada.
5.4 Otros datos.	Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua
	que ha servido a la extinción de incendios.





Fecha de revisión Próxima Revisión Versión No. Catálogo 21-03-19 Jul-2022 2.0 SC1015



SECCIÓN 6

MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAMES O FUGA ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Consejos para el personal de emergencia:

Equipo protector véase sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

No combustible.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o

Posibilidad de formación de vapores peligrosos por incendio en el entorno. *Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios.*

Permanencia en el área de riesgo sólo con sistemas de respiración artificial e independiente del ambiente. Protección de la piel mediante observación de

una distancia de seguridad y uso de ropa protectora adecuada.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para indicaciones sobre el tratamiento de residuos, véase sección 13.

SECCIÓN 7

fuga.

MANEJO Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro.

Consejos para una manipulación segura.

Observar las indicaciones de la etiqueta.

Medidas de higiene.

Sustituir la ropa contaminada. Lavar manos al término del trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad.

Bien cerrado, Seco.

Temperatura de almacenaje recomendada indicada en la etiqueta del producto.

SECCIÓN 8

CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control.

Límites de exposición laboral.

Identidad química.	Tipo.	Valores límites de exposición Connotación.	Fuente.		
No constitue de la colonia de la constitue de					

No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.

8.2 Controles técnicos apropiados.

Medidas de ingeniería

Medidas técnicas y observación de métodos adecuados de trabajo tienen prioridad ante el uso de equipos de protección personal. Véase sección 7.1

8.3 Medidas de protección Individual, como equipo de protección personal (EPP).

Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa. Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos.

Protección de los ojos

Gafas de seguridad.

/ la cara.





Fecha de revisión

Próxima Revisión

Versión

No. Catálogo

21-03-19

Jul-2022 2.0 SC1015



Protección de la piel (manos).

Sumersión:

Material del guante: Caucho nitrilo Espesor del guante: 0,11 mm Tiempo de penetración: 480 min

Salpicaduras: Material del guante: Caucho nitrilo

Espesor del guante: 0,11 mm Tiempo de penetración: 480 min

Los guantes de protección indicados deben cumplir con las especificaciones de la Directiva 89/686/EEC y con su norma resultante EN374, por ejemplo KCL 741 Dermatril® L (Sumersión), KCL 741 Dermatril® L (Salpicaduras).

Los tiempos de ruptura mencionados anteriormente han sido determinados con muestras de material de los tipos de guantes recomendados en mediciones de laboratorio de KCL según EN374. Esta recomendación solo es válida para el producto mencionado en la ficha de datos de seguridad, suministrado por nosotros y para el fin indicado. Al disolver o mezclar en otras sustancias y cuando las condiciones difieran de las indicadas en EN374, debe dirigirse al suministrador de guantes con distintivo CE.

Protección de las vías respiratorias.

Necesaria en presencia de polvo.

Tipo de Filtro recomendado: Filtro P 2

El empresario debe garantizar que el mantenimiento, la limpieza y la prueba técnica de los protectores respiratorios se hagan según las instrucciones del productor de las mismas. Éstas medidas deben ser documentadas debidamente.

Otras medidas de protección.

Prendas de protección.

Controles de exposición

medioambiental.

No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.

SECCIÓN 9

PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

a)	Aspecto	Polvo
b)	Color	Blanco
c)	Olor	inodoro
d)	Umbral olfativo	ND
e)	рН	ND
f)	Punto de fusión	825 °C
g)	Punto/intervalo de	ND
	ebullición	
h)	Punto de inflamación	ND
i)	Tasa de evaporación	ND
j)	Inflamabilidad (solido, gas)	ND
k)	Límite de explosión, inferior	ND





Fecha de revisión Próxima Revisión Versión No. Catálogo 21-03-19 Jul-2022 2.0 SC1015



I)	Límite superior de explosividad	·	ND
m)	Presión de vapor	Ν	ND
n)	Densidad relativa del vapor	Ν	ND
o)	Densidad	2	2,7 – 2,95 g/cm3
p)	Densidad relativa	Ν	ND
q)	Solubilidad en agua	S	oluble
r)	Coeficiente de reparto n	. 1	ID
	octanol/agua		
s)	Temperatura de auto	N	ND
	inflamación		
t)	Temperatura de	8	325°C
	descomposición		
u)	Viscosidad, dinámica	١	ND .
v)	Propiedades explosivas	١	ID
w)	Propiedades comburentes	١	ND .

9.2 Otros datos relevantes.

SECCIÓN 10

ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad.	El material no reaccionará de forma peligrosa
10.2 Estabilidad química.	No provoca reacciones peligrosas si se manipula y se almacena con arreglo a las normas. Almacenado a temperaturas ambiente normales (de -40°C a +40°C), el producto es estable y no requiere estabilizantes
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.	El material no desarrollará polimerización peligrosa.
10.4 Condiciones que deberán evitarse.	Evitar altas temperaturas
10.5 Materiales incompatibles.	Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases. Aluminio. Mercurio, hidrógeno, flúor, magnesio.
10.6 Productos de descomposición peligrosos.	ND

SECCIÓN 11

INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

Toxicidad aguda.	Toxicidad o	ral agud	a.	DL50 oral (rata, OECD420): > 2000 mg/kg DL50 der (rata, OECD 402): > 2000 mg/kg
				CL50 inh. (rata, 4hs., OECD 403): > 3 mg/l
	Toxicidad inhalación.	aguda	por	ND

Toxicidad cutánea ND aguda.





Fecha de revisión Próxima Revisión Versión No. Catálogo 21-03-19 Jul-2022 SC1015 2.0



Corrosión o irritación

cutánea.

Lesión ocular

grave/irritación

ocular.

Sensibilización

respiratoria cutánea.

Mutagenicidad en células germinales.

Carcinogenicidad.

Toxicidad para la reproducción.

Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposición única.

Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposiciones repetidas.

Peligro por aspiración.

Irritación dérmica (conejo, OECD 404): irritante

Irritación ocular (conejo, OECD 405): corrosivo

Sensibilidad cutánea (cobayo, OECD 406): no sensibilizante

Sensibilidad respiratoria (cobayo, OECD 403): no

sensibilizante

ND

ND

ND

ND

ND

ND

11.2 Otros datos.

La descarga en el ambiente debe ser evitada

SECCIÓN 12

INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

12.1 Toxicidad. ND

12.2 ND. Persistencia у

degradabilidad.

12.3 **Potencial** de

bioacumulación.

NA

12.4 Movilidad en el suelo ND

12.5 Otros efectos adversos. La descarga en el ambiente debe ser evitada.





Fecha de revisión Próxima Revisión Versión No. Catálogo 21-03-19 Jul-2022 2.0 SC1015



SECCIÓN 13

INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación.

Métodos para el tratamiento de residuos.

Los residuos deben eliminarse de acuerdo con normativas locales y nacionales.

Deje los productos químicos en sus recipientes originales. No los mezcle con otros residuos. Maneje los recipientes sucios como el propio producto.

SECCIÓN 14

INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte	por	carretera	Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.
(ADR/RID).			
Transporte		marítimo	Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.
(IMDG).			
Transporte a	éreo (IATA).	Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

No relevante.

SECCIÓN 15

INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezclas de que se trate.

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla.

Legislación nacional

Clase de almacenamiento 8B

Reglamentos internacionales

Protocolo de Montreal

No se aplica

Convención de Estocolmo

No se aplica

Convención de Rotterdam

No se aplica

Protocolo de Kioto

No se aplica

SECCIÓN 16.

OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Clasificación NFPA.

Peligro para la salud. 0





Fecha de revisión Próxima Revisión Versión No. Catálogo 21-03-19 Jul-2022 2.0 SC1015



Peligro de Incendio.Peligro de Reactividad.Peligros especiales.E

Clasificación de riesgo: 0 - Mínimo; 1 - Leve; 2 - Moderado; 3 - serio; 4 – Grave

Consejos relativos a la formación.

Debe disponer a los trabajadores la información y la formación práctica suficientes.

Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad.

ADR (Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route) Acuerdo Europeo sobre

Transporte Internacional de

Mercancías Peligrosas por Carretera).

IMDG (International Maritime Dangerous Goods) Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

IATA (International Air Transport Association) Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

EINECS/C (European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances) Inventario Europeo de Sustancias

E Químicas Existentes.

CAS Chemical Abstracts Service - Division of the American Chemical Society

LC50 Concentración letal media.

DL50 Dosis letal media.

ACGIH (American Conference of Governmental Industrial Hygienists) Conferencia Americana de Higienistas

Industriales Gubernamentales.

(USA) (Occupational Safety and Health Administration) Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.

OSHA

(USA) National Toxicology Program (USA). Programa Nacional de Toxicología.

NTP

IARC (International Agency for Research on Cancer) Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer.

EPA Environmental Protection Agency (USA). Agencia de Protección Ambiental.

TWA (Time-Weighted Average): Definido como la concentración promedio ponderada para 8 horas que no

deberá ser superada en ningún turno de 8 horas para semanas laborales de 40 horas.

STEL (Short-Term Exposure Limit): Definidos como la concentración promedio para períodos de 15 minutos

(si no se especifica otro período de tiempo) que no debe superarse en ningún momento de la jornada

de trabajo.

REL Recomendaciones para límites de exposición a substancias.

VLE La concentración de referencia de un agente químico contaminante del ambiente laboral en el aire,

que puede ser ponderado en tiempo, corto tiempo o pico.

VLE-CT Valor límite de exposición de corto tiempo.

VLE-PPT Valor límite de exposición promedio ponderado en tiempo.

VLE-P Valor límite de exposición pico.

CE50 Concentración efectiva media

IC50 Concentración inhibitoria media





Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	No. Catálogo
21-03-19	Jul-2022	2.0	SC1015



OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Herramienta para evaluar los efectos
	potenciales de los productos químicos en la salud humana y el medio ambiente.
PEL	(Permissible Exposure Limits) <i>Limite de exposición permisible.</i>
TSCA	(Toxic Substances Control Act) Ley de Control de Sustancias Tóxicas.
SARA	(Superfund Amendments and Reauthorization Act) Ley de Enmiendas y Reautorización de Superfundo.
CWA	(Clean Water Act) Ley de Agua Limpia.
CAA	(Clean Air Act) Ley de Aire Limpio.
CERCLA	(Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act) Ley de Respuesta Ambiental
	Integral, Compensación y Responsabilidad.
US.	Es una ley de California que fue aprobada en 1986 con el propósito de proteger el abastecimiento de agua
California	contra sustancias químicas que pueden aumentar el riesgo de cáncer.
Propositi	
on 65	
PBT	Persistente bioacumulativo y toxico.

mPmB Sustancias muy persistent	Sustancias muy persistentes y muy acumulativas.		
Referencias bibliográficas y	Ficha de datos de seguridad de los fabricantes del producto.		
fuentes de datos.	BVSDE: Toxicología. Organización Panamericana de la Salud.		

HISTORIAL DE CAMBIOS REALIZADOS

Fecha de revisión	Versión	Descripción del cambio	Justificación del cambio
13-07-2018	2.0	Actualización del formato de la hoja de seguridad. Concordancia con los requerimientos de la normatividad.	requerimientos de la NOM-018-STPS-
05-04-2017	1.0	Generación de la hoja de seguridad.	Cumplir con lo establecido en la NOM-018-STPS-2000.

Derechos de Autor 2018

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V. autoriza la reproducción en número ilimitado de copias para uso exclusivamente interno.

La información indicada arriba se considera correcta pero no pretende ser exhaustiva y deberá utilizarse únicamente como orientación. La información contenida en este documento está basada en el presente estado de nuestro conocimiento y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto. No representa ninguna garantía de las propiedades del producto. La empresa Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V., no responderá por ningún daño resultante de la manipulación o contacto con el producto indicado arriba.

Diríjase a www.herschi.com.mx y/o a los términos y condiciones de venta en la factura o de la nota de entrega. Información suministrada por:

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V.

+55826500 / +5998-2900





Fecha de revisión Próxima Revisión Versión 21-03-19 Jul-2022 2.0

No. Catálogo

SC1015





